

	PROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA	Código: INS-GHP-010	
		INSTRUCTIVO: REGISTRO DE LOS EGRESOS	
		Fecha: 25/02/2022	
		Página: 1 de 3	

1. Objetivo

Verificar en el Sistema contable los egresos ocasionados por la cancelación de las órdenes de pago.

2. Alcance

Aplica para todos los egresos que genere la administración sobre hechos económicos que produzcan algún registro contable.

3. Definiciones

AJ: Documento contable predeterminado por la administración central para el registro contable de una transacción en forma manual o por descuentos aplicados.

Boletín de Egreso: Documento predeterminado por la Administración Central que especifica el número de oficio, fecha de reporte, número de identificación, beneficiario, banco, destino, tipo de cuenta, cuenta destino, abonos y descuentos, rubros presupuestales, detalle concepto, cuenta bancaria, valor total y concepto del escenario.

OP: Documento contable predeterminado por la administración central para el registro contable de una orden de pago.

4. Base legal

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

5. Condiciones Generales

Dentro del trámite de las órdenes de pago se revisa los respectivos descuentos y en caso de que no correspondan, hacer los ajustes correspondientes.

Desarrollo del Instructivo:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

	PROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA	Código: INS-GHP-010	
		Versión: 04	
	INSTRUCTIVO: REGISTRO DE LOS EGRESOS	Fecha: 25/02/2022	
		Página: 2 de 3	

ETAPA	ACTIVIDAD
RECIBO Y ANALISIS DE LA INFORMACION	Recibe el boletín de egresos de la Fiducia y/o Grupo de Tesorería.
	Revisa información, clasificando pagos y descuentos.
	Verifica que el pago se encuentre cargado en el Software de tesorería (opción egresos y aprobación de pagos), para ser contabilizado generando una OP; en caso contrario se procede a identificar el código contable de la cuenta, y se efectúa la contabilización del pago de forma manual mediante un AJ en el módulo de contabilidad.
CONTABILIZACION DE EGRESOS	Contabiliza los descuentos relacionados en el boletín (retención en la fuente, retención de IVA y otros impuestos), generando en el software contable el documento denominado Ajustes Contables (AJ).
	Imprime OP y/o AJ y los firma
ARCHIVO	Archivo el documento OP y/o AJ en el archivo del mes con su respectivo soporte (Boletín de Egresos).

6. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	30/07/2018	SEGUNDA VERSION SIGAMI
03	08/10/2018	SE ACtualIZA POR SOLICITUD DE LA DEPENDENCIA.
04	25/02/2022	SE ACTUALIZO: - EL ALCANCE - LAS CONDICIONES GENERALES - EL DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO EN LA NUEVA PLANTILLA DE INSTRUCTIVOS DE DOCUMENTOS DEL SIGAMI.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

	PROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA	Código: INS-GHP-010	
		Versión: 04	
	INSTRUCTIVO: REGISTRO DE LOS EGRESOS	Fecha: 25/02/2022	
		Página: 3 de 3	

7. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesionales y Contratistas de la Dirección de Contabilidad	Director (a) de Contabilidad	Secretario (a) de Hacienda

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO